



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GINEBRA -VALLE

ESTADO No.046.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy veinte (20) de abril del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	CUAD.	FECHA AUTO
DESPACHO COMISORIO No. 001 SUCESION	JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA – GUADALAJARA DE BUGA	CAUSANTE: JOSE ROGELIO GIL GIL	RELEVO SECUESTRE	ÚNICO	ABRIL20/2021
REINVINDICATORIO 2021-00038-00	ANA BEATRIZ CIFUENTES DUQUE	LILIANA NOREÑA	FALTO COTEJO NOTIFICACION	ÚNICO	ABRIL 20/2021
EJECUTIVO 2017-00105-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Dr. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO	OBRE Y CONSTE RESPUESTA DE BANCO	1	ABRIL 20/2021
EJECUTIVO 2020-00132-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBA NUR GONZALEZ LUCUMI	AUTO SEGUIR ADELANTE	1	ABRIL 20/2021
SUCESION 2018-00265-00	ANGEL MARIA ARAQUE ARBELAEZ	LEON ENRIQUE ARAQUE ARBELAEZ	ORDENA EMPLAZAMIENTO	ÚNICO	ABRIL 20/2021
EJECUTIVO 2020-00156-00	BANCO DE BOGOTA	GUSTAVO ADOLFO POSSO CASTAÑO	SUSPENDER PROCESO	1	ABRIL 20/2021
EJECUTIVO 2020-00231-00	COOPERATIVA DE AHORRO CRÉDITO "COOTRAIPI"	Dra. ROSE MARY TREJOS MEDINA	PONER EN CONOCIMIENTO	1	ABRIL 20/2021
EJECUTIVO 2020-00276-00	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA "COOPVISOLIDARIA"	Dr. LUIS ALFONSO AGUILAR RAMIREZ	NO TENER EN CUENTA NOTIFICACION	1	ABRIL 20/2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . ."No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . ." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria